

Opinión Institucional

En el marco de la EED 2014-2015 y cumpliendo con la Apertura Programática para el ejercicio fiscal 2016, el Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios, será re sectorizado y fusionado en el Programa de Productividad Rural, a cargo de la SAGARPA, mismo que esta Unidad Responsable espera el tiempo oportuno para emitir sus comentarios que permitan tener aspecto de mejora en el Diseño de las Nuevas Reglas de Operación del Programa Producción Rural, así mismo que en el presente ejercicio fiscal se trabaja en una herramienta de comunicación que permita a la dependencia , los agentes técnicos y beneficiados agilizar los procesos de registros, dictaminación y comprobación de los proyectos, de igual manera se tiene contemplado en la matriz de indicadores vigente la medición de las tres etapas.